



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE YAXCABÁ, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Yaxcabá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 44 minutos, del día 01 de Junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, ubicado en el predio sin número de la calle 18 entre 19 y 21, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, la C. Leti Patricia Díaz Pacab Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 10 horas con 44 minutos del día 01 de Junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Dulce Rosario Pacab Cuxin para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes del Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. Andrés Antonio Díaz Huchim;
- Consejero Electoral, C. Jesús Ignacio Aban Díaz;



[Handwritten signatures and notes on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejera Presidente C. Leti Patricia Díaz Pacab;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Dulce Rosario Pacab Cuxin con derecho a voz, pero sin voto.

Partido MORENA, C. Acacia Lopez Perez representante propietaria.

Partido del Trabajo, C. Karla Alejandra Noh Cob representante propietaria.

Partido Verde Ecologista de Mexico, C. Elena del Carmen Arceo Dorantes representante propietario.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobacion en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyara a este consejo Municipal en el desarrollo del computo en el presente proceso electoral local 2023-2024.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



6. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la gubernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital.
7. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes al Consejo Distrital.
- 8.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
11. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
12. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
13. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dió lectura al punto número cinco consistente en la aprobación del acuerdo en su caso, del acuerdo CM/013/2024 por el que se aprueba el personal que apoyara a este consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, la consejera presidente solicito a la secretaria ejecutiva tome la votación de los consejeros municipales.

Por lo que la secretaria ejecutiva, con fundamento al artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén a favor de la aprobatoria de este acuerdo CM/013/2024 favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que la aprobación del acuerdo CM/013/2024 había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dió lectura al punto número seis consistente en la aprobación del acuerdo en su caso, del acuerdo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



CM/014/2024 por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la gubernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, la consejera presidente solicito a la secretaria ejecutiva tome la votación de los consejeros municipales.

Por lo que la secretaria ejecutiva, con fundamento al artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén a favor de la aprobatoria de este acuerdo CM/014/2024 favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que la aprobación del acuerdo CM/014/2024 había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dió lectura al punto número **siete** consistente en la aprobación del acuerdo en su caso, del acuerdo CM/015/2024 por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes al Consejo Distrital.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, la consejera presidente solicito a la secretaria ejecutiva tome la votación de los consejeros municipales.

Por lo que la secretaria ejecutiva, con fundamento al artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén a favor de la aprobatoria de este acuerdo CM/015/2024 favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que la aprobación del acuerdo CM/015/2024 había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 54 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 11 horas con 24 minutos.

Siendo las 11 horas con 24 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Andrés Antonio Díaz Huchim;
Consejero Electoral, C. Jesús Ignacio Aban Díaz;
Consejera Presidente C. Leti Patricia Díaz Pacab;





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Dulce Rosario Pacab Cuxin con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Jimmy Ulises Diaz Balam
Partido Verde Ecologista de México, C. Elena del Carmen Arceo Dorantes
Partido Morena, C. Acacia Lopez Perez
Partido del Trabajo: Karla Alejandra Noh Cob
Partido de la Revolución Democrática, C. Jose Candelario Bacab A. Gornoz



Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto diez del orden del día, declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **once** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

La Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá y con su anuencia Consejera Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Extraordinaria de fecha 01 Junio de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Yaxcabá, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

haber objeciones, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Extraordinaria.

Por lo que la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número doce del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número trece del orden del día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter extraordinaria del día 01 de Junio de 2024, siendo las 11 horas con 29 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remita copia certificada del Acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. LETI PATRICIA DIAZ PACAB
CONSEJERA PRESIDENTE

C. DULCE ROSARIO PACAB CUXIN
SECRETARIA EJECUTIVA

C. ANDRÉS ANTONIO DIAZ HUCHIM
CONSEJERO ELECTORAL

C. JESUS IGNACIO ABAN DIAZ
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. JIMMY ULISES DIAZ BALAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. ELENA DEL CARMEN ARCEO DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO

C. KARLA ALEJANDRA NOH COB
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

C. ACACIA LOPEZ PEREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. JOSE CANDELARIO BACAB ALBORNOZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA

